

FONBID2127-060

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2018

Señores:

FONADE - Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

HENRY ALBERTO PALOMO

Supervisor de Contratos

Calle 26 No. 13 – 19 Piso 1 – Edif. Fonade

Ciudad

Ref. **Proceso LPN 2127-215042 – Contrato No. 2181106**

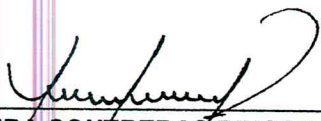
Asunto. **Entrega Pólizas de Seguro Contrato Modificatorio No. 02**

De acuerdo a las obligaciones como CONTRATISTA, hacemos entrega formal de las pólizas de amparo y seguro del contrato en referencia, según SECCIÓN VI *Condiciones Especiales del Contrato (CEC)* numeral CGC 13.1 *Pólizas de seguro*, para su verificación y aprobación, según correcciones solicitadas:

1. Póliza de seguro de cumplimiento No. 21-45-101246900, anexo No. 5 con fecha de expedición 29/08/2018, ajustando los valores asegurados de las garantías de calidad de los elementos y de estabilidad y calidad de obra.
2. Póliza de seguro de responsabilidad civil No. 21-40-101120931, anexo No. 5 con fecha expedición 29/08/2018, ajustando el valor asegurado de la póliza.

Sin otro motivo y agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,



YADIRA CONTRERAS RINCON
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Tres (03) folio(s).



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-45-101246900		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 08 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 05 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 05 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSULTORIA E IMAGEN SAS										IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.490-1	
DIRECCIÓN: CALLE 124 N. 7-35 OF. 304						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6375849			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE										IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1	
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13-19						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5940407			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
CONTRATO No. 2181106, REALIZAR POR FASES: (I) PROPUESTA ARQUITECTONICA, ESTUDIOS TECNICOS, ESTRUCTURALES, ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS DE SEGURIDAD, DISEÑOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS. Y (II): OBRA CIVIL, DOTACION DE MOBILIARIO Y SEÑALIZACION, DOTACION, INSTALACION, CONFIGURACION, PRUEBAS, ESTABILIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTEGRAL EN SITIO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGIA, DE LA SEDE DONDE FUNCIONARA EL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS CIS DE COROZAL (SUCRE).											
- LA VIGENCIA DEL AMPEARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA FASE 2.											
- LA VIGENCIA DEL AMPEARO DE CALIDAD DEL BIEN ES DE 1 AÑO CONTADO A PARTIR DE INICIO DE LA FASE 2 DEL CONTRATO Y SU VALOR ASEGURADO ES EL 20% DEL VALOR DE LOS COMPONENTES DE DOTACION DE MOBILIARIO SEÑALIZACION Y DOTACION E INSTALACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA FASE 2.											
- LA VIGENCIA DEL AMPEARO DE ESTABILIDAD ES DE 5 AÑOS APARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA TOTALIDAD DE LA OBRA Y SU VALOR ASEGURADO ES POR EL 30% DEL VALOR DEL COMPONENTE DE LA OBRA CIVIL DE LA FASE 2.											
NOTA. EL ASEGURADO/BENEFICIARIO ES: FONADE/ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.											

AMPAROS				
RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	18/05/2018	18/07/2019	\$912,174,000.00	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/05/2018	18/11/2021	\$152,029,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	18/05/2018	18/05/2021	\$912,174,000.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$160,193,137.00	\$144,007,480.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$662,959,294.00	\$623,899,916.00

ACLARACIONES	
ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION No. 1 Y MODIFICACION No. 2 SE ADICIONA AL RUBRO DE OBRA LA SUMA DE \$ 130.197.929 Y AL RUBRO DE EQUIPOS DE COMPUTO LA SUMA DE \$ 90.929.285, PARA UN NUEVO VALOR DE \$ 3.040.580.000.	
POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS ARRIBA DESCRITAS.	
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.	

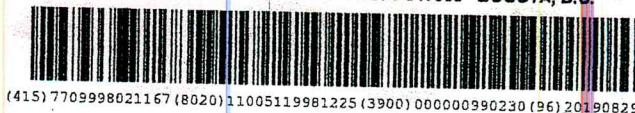
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****825,126.00	\$ *****7,000.00	\$ *****158,104.00	\$ *****990,230.00	\$ *****2,799,529,431.00	29 / 08 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ALBERTO TORRES ACHURY	102070	100.00			

CONTADO	
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.	
EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO	

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

MmSm?



REFERENCIA
PAGO:
1100511998122-5

21-45-101246900

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

SONIASANCHEZ



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101120931		ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
29 08 2018			18 05 2018			00:00	18 11 2018			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSULTORIA E IMAGEN SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.490-1		
DIRECCIÓN: CALLE 124 N. 7-35 OF. 304						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6375849	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE				IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1	
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13-19			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO	5940407
ADICIONAL:		BENEFICIARIO: 899999316 - FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. 2181106, REALIZAR POR FASES: (I) PROPUESTA ARQUITECTONICA, ESTUDIOS TECNICOS, ESTRUCTURALES, ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS DE SEGURIDAD, DISEÑOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS. Y (II): OBRA CIVIL, DOTACION DE MOBILIDARIO Y SEÑALIZACION, DOTACION, INSTALACION, CONFIGURACION, PRUEBAS, ESTABILIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTEGRAL EN SITIO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGIA, DE LA SEDE DONDE FUNCIONARA EL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS CIS DE COROZAL (SUCRE).
NOTA. EL ASEGURADO ES: FONADE/ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
BENEFICIARIO: FONADE/ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION/TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	18/05/2018	18/11/2018	\$903,249,000.00	\$839,911,136.00
DEDUCIBLE : 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV				
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	18/05/2018	18/11/2018	\$903,249,000.00	\$839,911,136.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV				

ACLARACIONES

SEGUN ADICION No. 1 Y MODIFICACION No. 2 SE ADICIONA AL RUBRO DE OBRA LA SUMA DE \$ 130.197.929 Y AL RUBRO DE EQUIPOS DE COMPUTO LA SUMA DE \$ 80.929.285, PARA UN NUEVO VALOR DE \$ 3.040.580.000.

POR LO ANTERIOR SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****59,034.00	\$ *****0.00	\$ *****11,216.00	\$ *****70,250.00	\$ *****903,249,000.00	29 / 08 / 2018

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ALBERTO TORRES ACHURY	102070	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

MmSm7



(415) 7709998021167 (8020) 11005119981232 (3900) 000000070250 (26) 20190829

REFERENCIA
PAGO:

1100511998123-2

21-40-101120931

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2185977

SONIASANCHEZ

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-40-101120931		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 08 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 05 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 11 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSULTORIA E IMAGEN SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.490-1	
DIRECCIÓN: CALLE 124 N. 7-35 OF. 304		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6375849	

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1	
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13-19		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 5940407	
ADICIONAL:		BENEFICIARIO: 899999316 - FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	18/05/2018	18/11/2018	\$903,249,000.00	\$839,911,136.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	18/05/2018	18/11/2018	\$903,249,000.00	\$839,911,136.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	18/05/2018	18/11/2018	\$903,249,000.00	\$839,911,136.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	18/05/2018	18/11/2018	\$903,249,000.00	\$839,911,136.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	18/05/2018	18/11/2018	\$903,249,000.00	\$839,911,136.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

21-40-101120931

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SONIASANCHEZ

2